

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete horas de la mañana del día **veintitrés de noviembre de dos mil diecinueve**, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Mgt. Efraín Gregorio Cáceres Chalco, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Posgrado; igualmente la presencia de los señores Decanos: MSc. Dr. Alejandro Ttito Ttica, Decano de la Facultad de Ciencias; Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, Dra. María Romualda Ojeda Campos, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; asimismo la presencia de la Mgt. Paulina Taco Llave, Representante del SINDUC; Abog. Rolando Martínez Laquihuanaco, Representante del SINTUC; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica, Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Jefe del Área de Presupuesto; con la presencia del Sr. Juvenal Galiano Luna, apoyo administrativo y asistidos por el Lic. Jorge Gustavo Pérez Flores, Secretario General (e) de la UNSAAC. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión. -----**LIC. JORGE PEREZ**, lee el Oficio Nro. SG-359-2019-UNSAAC cursado por la Abog. Miriam Cajigas Chavez, Secretaria General (e) de la UNSAAC, comunicando imposibilidad de participar en la presente Sesión Extraordinaria y en el Proceso de Segundo Examen del CEPRU Ciclo Primera Oportunidad 2020 por estar matriculada su mejor hija en el referido Ciclo de Primera Oportunidad 2020.--**SR. RECTOR (e)**, somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 16 de noviembre de 2019, siendo aprobada por mayoría con una abstención del Dr. Edilberto Zela Vera, por no estar presente en la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA SEGUNDO EXAMEN DEL CEPRU CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2020.----- **SR. RECTOR (e)**, indica que se procederá al sorteo correspondiente----- **DR. EDILBERTO ZELA** indica que en el Tercer Examen Parcial del CEPRU Ciclo Ordinario 2019-II presidio la Comisión de Elaboración de Prueba y esta vez le corresponde al Dr. Gilbert Alagón Huallpa, que no está presente en la presente Sesión, debiendo en forma interna asumir la presidencia uno de los dos decanos de la Comisión, ahora el pago se debe hacer es acuerdo a los índices aprobados----**Mgt. VLADIMIRO CANAL** en el anterior examen que participo como Presidente de la Comisión de Elaboración de Prueba, cuando vio la boleta el monto que correspondió a los decanos era un monto equis y el monto que le pusieron era menos y le dijeron que haga sus reclamos en el Área de Remuneraciones, señalando que no hizo el reclamo, y que se tome en cuenta lo manifestado----- **DR. FELIX HURTADO**, señala que es una noticia desagradable que a un Decano que asume la presidencia de la Comisión de Elaboración, se le haga ese maltrato lo mínimo que se debe aplicar es el pago que corresponde a un decano por ser un puesto de alta responsabilidad cuando participa como elaborador de prueba.---- **DRA. MERIDA ALATRISTA** indica que el Dr. Gilbert Alagón está de viaje en el C.E La Raya y que debía volver ayer mismo, habría que confirmar si él está aquí.----- **DRA. MERY LUZ MASCO**, indica que el presupuesto se elabora una semana antes para que se apruebe, señalando que en la elaboración se tiene dos señores decanos, pero esa vez participaron tres decanos y ese fue el problema, porque si no se tendría que modificar el presupuesto----- **DRA. MARIA OJEDA**, señala que no se trata de más o menos sino de la responsabilidad que asume, ahora cuando un Decano asume la presidencia se le reconocía como Vicerrector, sin embargo con las nuevas disposiciones desde hace tres meses ya no se reconoce al rector ni vicerrectores, solo se reconoce el pago como Decano-----**DR CARLOS FRANCO** señala que debe haber la alternancia en la Presidencia de la Comisión y eso debe mantenerse así, mientras no comunique lo contrario se debe considerar al Vicerrector de Investigación----- **DR. FELIX HURTADO** pregunta quién será el responsable de la presidencia, para que más tarde no haya problemas.-----**ABOG. RIDO DURAND** señala que la labor que desempeñara el Vicerrector lo desarrollara un Decano y se le debería pagar lo que corresponde a este, indicando que el presupuesto ha sido aprobado por el Consejo Universitario y se tendría que modificar, sin embargo podría tener observación del Órgano de Control Institucional.----- **DR.**

EDILBERTO ZELA le parece que las observaciones hechas por los colegas son válidas y para no alterar el presupuesto, que se anote como esta y que entre los dos decanos que están programados y adentro el Decano que entra como fiscal asumiría la presidencia, se debe tener en cuenta la particularidad del presente examen que tiene menos postulantes y para no tener observación del Órgano de Control Institucional propone que se proceda en la forma que está planteada y que el Decano fiscal asumiría la presidencia de la Comisión internamente, y de esa forma continuaría el sorteo.--- **DRA. MARIA OJEDA** señala que la responsabilidad es igual no es que sea poco o bastante que se presenten ahora en el proceso, indica que todos los decanos pueden asumir la responsabilidad de la Presidencia de la Comisión de Elaboración de la Prueba; asimismo, pregunta porque no es posible que entren tres decanos, solicita que se analice el asunto y que entren tres decanos porque no se trata del pago sino de la responsabilidad del proceso.-----**Lic. ROLANDO MARTINEZ** indica que para el desarrollo y estructuración de la prueba la responsabilidad tiene que ser asumida por una persona, piensa que debe establecerse en el presupuesto la persona que asuma la presidencia no necesariamente los vicerrectores que están presupuestados.-----**Dr. ALEJANDRO TTITO** indica que se tiene que cumplir lo que está presupuestado, ahora la observancia va ser porque tres decanos, propone como hay una alternancia con el VRIN hay todavía un examen del CEPRU ordinario ahí podría entrar el Vicerrector Académico y en la siguiente el Vicerrector de Investigación, por ahora entraría un Decano Fiscal y un Decano Supervisor y estaría resuelto.----- **SR. RECTOR (e)** indica que con la propuesta del Vicerrector Académico de procedería al sorteo correspondiente, quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- MGT. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica
- Mgt. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU
- Dra. PAULINA TACO LLAVE, Representante del SINDUC.
- Ing. JESUS REVILLA CHIRINOS, Representante de SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL:

- DR. JESUS EFRAIN MOLLEPAZA ARISPE, Rector (e) de la UNSAAC, quien la Preside.
- Dra. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC.
- SR. JOSE CARLOS ACHATA VARGAS, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA

- Dr. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- Lic. JORGE GUSTAVO PEREZ FLORES, Secretario General (e) de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. JESUS EFRAIN MOLLEPAZA ARISPE, Rector (e.) de la UNSAAC, quien la Preside
- MGT. EFRAIN CACERES CHALCO, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC
- Lic. JORGE GUSTAVO PEREZ FLORES, Secretario General (e) de la UNSAAC.
- Prof. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC.
- SRA. JUANITA DE DIOS CAVERO BACA, Representante del SINTUC.
- Ing. LUIS BELTRAN PALMA TTITO, Fiscalizador Informático
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director (e) de la Unidad de Centro de Cómputo

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL.

BLOQUE I,

- Dra. MARIA OJEDA CAMPOS, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

BLOQUE II

- DR. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

BLOQUE III

- Dr. ALEJANDRO TTITO TTICA, Decano de la facultad de Ciencias

BLOQUES IV, V

- DR. FÉLIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado.

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. ROGER FERNANDEZ ROMERO

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. RITA LLAMACPONCA ROMAN

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. LEONIDAS CHACON HUAMANI.

Seguidamente se procede al sorteo de los jurados elaboradores de prueba.

2.- EXP. NRO. OFICIO NRO. 1125-2019-CEPRU-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DEL CEPRU-UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCION DEL SEGUNDO EXAMEN DEL CEPRU - CICLO PRIMERA OPORTUNIDAD 2020.-----SR. RECTOR (e), indica que el oficio presentado por la Directora del CEPRU cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario Nro. 4633-2019 y oficio 1131-2019-DIGA-UNSSAC cursado por la Directora General de Administración, cuyo monto asciende a la suma total de S/ 71,134.00, seguidamente somete al voto el presupuesto, siendo aprobado por unanimidad----- Siendo las siete horas y cuarenta y siete minutos del mismo día, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Lic. Jorge Gustavo Pérez Flores, Secretario General de la UNSAAC.-----